



Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

4-90.22

**RESOLUCIÓN CIARP N° 024 DE 2019**  
(20 de marzo)

Por la cual se reconocen puntos por TÍTULOS y EXPERIENCIA, a unos docentes temporales de la Universidad del Cauca.

EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en aplicación del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014 y

**CONSIDERANDO:**

Que El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0105 de 1993, mediante Resolución N°598 de 5 de junio de 2017, artículo 2, numeral 1, literal g delegó en el Vicerrector Académico: *"Expedir las resoluciones de asignación de puntos salariales por bonificación, títulos, categorías, experiencia calificada, productividad académica, actividades de dirección académico- administrativas, y desempeño en docencia y extensión"*.

La función del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Cauca es la de asignar y reconocer las bonificaciones, puntos salariales por títulos, categorías, experiencia calificada, entre otros, y el reconocimiento de los puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos, con base en los criterios del Decreto 1279 de 2002 y las normas universitarias que para estos efectos se promulguen. Según lo dispone el Acuerdo Superior N° 51 de 2002.

Que el Acuerdo Superior N°043 de 2014, establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.

Que la Universidad del Cauca, acorde con las necesidades institucionales vinculará a unos docentes catedráticos para el cumplimiento de sus fines y misión.

Que los docentes temporales catedráticos a vincular para el I periodo académico de 2019, presentaron documentos soporte que establecen puntos para su base salarial los cuales fueron estudiados y avalados por los miembros del Comité CIARP, en sesión virtual del 20 de marzo del 2019.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

Calle 5# 4-70 Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209800 – 8209900  
Correo electrónico: [viceacad@unicauca.edu.co](mailto:viceacad@unicauca.edu.co)





Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°024 del 20 de marzo de 2019

2

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer puntos para la base salarial del I periodo académico del 2019, a los docentes temporales catedráticos relacionados a continuación, asignando los siguientes puntos, los cuales producirán efectos a partir de su vinculación, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 6 del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014.

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN**

**Departamento de Educación y Pedagogía**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
53042241	Cindy Tatiana Acosta Malpica	1.0	B=2.5	3.5
Título de posgrado: Master arts, lettres, langues a finalite recherche et professionnelle, mentions langues et otorgado por la L'université de Nantes el 19-02-2014 convalidación Resol. MEN No. 18509 del 04/11/2014				
Título de posgrado: Lla maitrise arts, lettres, langues, mention langues, linguistique et fleet otorgado por la L'université de Nantes el 20-11-2012 convalidación Resol. MEN No. Resol. MEN No. 4181 del 26/03/2014				
Título de pregrado: Licenciada en lengua Castellana Inglés y Francés otorgado por la Universidad de la Salle el 22-02-2008				
34544469	Olga Regina Quintero	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Magister en Educación: Desarrollo Humano otorgado por la Universidad de San Buenaventura – Cali el 06-08-2018				
Título de posgrado: Especialista en Computación para la Docencia otorgado por la Universidad Antonio Nariño el 05-07-2001				
Título de pregrado: Licenciado en Educación en la especialidad en Español –Inglés otorgado por la Universidad del Cauca el 13-03-1987				
1061733829	Evelyn Sophia García Ortega	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Máster Universitario en neuropsicología y educación otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja España el 28-11-2016 convalidación MEN No. 07724 de 19-04-2017				
Título de pregrado: Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés otorgado por la Universidad del Cauca el 15-03-2013				
Licencia de maternidad				

**Departamento de Física**

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34318926	Nohora Lucía Urbano Bonilla	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Ingeniera Física otorgado por la Universidad del Cauca el 10-12-2010				
73007294	Pedro Mario Cañate Casseres	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Físico otorgado por la Universidad de Pamplona el 22-09-2006				





Universidad  
del Cauca

Continuación R- CIARP N°024 del 20 de marzo de 2019

3

## FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

### Departamento de Vías y Transporte

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34531689	Reina Luz Zambrano Pareja	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Magister en Ingeniería de Tránsito y transporte otorgado por la Universidad del Cauca el 28-02-1991				
Título de pregrado: Ingeniero Civil otorgado por la Universidad del Cauca el 02-11-1983				

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### Departamento de Fonoaudiología

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34330619	Francy Elena Polo Méndez	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Fonoaudióloga otorgado por la Universidad del Cauca el 31-07-2009				
34562220	Karol Susana Velasco Vargas	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Magister en Educación y Desarrollo Humano otorgado por la Universidad de Manizales el 30-09-2011				
Título de posgrado: Especialista en Desarrollo Intelectual y Educación otorgado por la Universidad Santiago de Cali el 21-03-2000				
Título de pregrado: Fonoaudióloga otorgado por la Universidad del Valle el 31-03-1995				

### Departamento de Anestesiología

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1017150675	Julio Cesar Gómez Tamayo	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Especialista en Anestesiología otorgado por la Universidad del Cauca el 18-08-2017				
Título de pregrado: Médico y Cirujano otorgado por la Universidad de Antioquia el 15-12-2011				

## FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### Departamento de Ciencias Agropecuarias

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
34324170	Carmen Melisa Salazar Ruiz	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente otorgado por la Universidad de Manizales el 16-12-2016				
Título de pregrado: Bióloga otorgado por la Universidad del Cauca el 27-02-2009				
Licencia de maternidad				





Universidad  
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°024 del 20 de marzo de 2019

4

## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

### Departamento de Lenguas

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061792397	Ángela Liliana Ariza Ruales	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés-Francés Otorgado por la Universidad del Cauca				
1144080890	Leidy Daniela Benítez Pantoja	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciada en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 17-08-2018				
Título de pregrado: Abogada otorgado por la Fundación Universitaria de Popayán el 09-06-2017				
1061435915	Luis Miguel Ortiz Cifuentes	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licenciado en Lenguas Modernas Inglés-Francés otorgado por la Universidad del Cauca el 17-08-2018				

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

### Departamento de Ciencias Contables

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
18125465	Wilson Alfredo Benavides Rosero	0.5	D=3.5	4.0
Título de posgrado: Especialista en Gerencia de Impuestos otorgado por la Universidad del Cauca el 10-12-2010				
Título de posgrado: Especialista en revisoría fiscal y Auditoría Internacional otorgado por la Universidad del Cauca el 15-03-2013				
Título de pregrado: Contador Público otorgado por la Universidad del Cauca el 07-04-2006				

## FACULTAD DE ARTES

### Departamento de Artes Plásticas

CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
38559959	Paola Andrea Tafur Quijano	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Licencias en Artes Visuales otorgado por la Universidad del Valle el 20-04-2007				





Universidad  
del Cauca

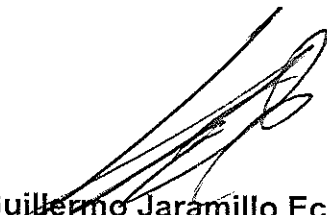
Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°024 del 20 de marzo de 2019

5

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar esta providencia en forma legal a los profesores antes mencionados advirtiéndoles que contra ésta procede el Recurso de Reposición ante la Vicerrectoría Académica y en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

Dada en Popayán, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2019



**Luis Guillermo Jaramillo Echeverri**  
Vicerrector Académico

Revisó: Marcela Tovar  
Elaboró: Marisol J. Elizette R

Calle 5# 4-70 Popayán Cauca Colombia  
Teléfonos: 8209800 – 8209900  
Correo electrónico: [viccaad@unicauca.edu.co](mailto:viccaad@unicauca.edu.co)



